

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la
calle del Arsenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCCIONES.

Estanuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion
calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NUM. 4582 DE LA NOCHE. MADRID. VIERNES 10 DE JUNIO DE 1870. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica precedido de un estenso preámbulo, el decreto del ministerio de Fomento, que hemos anunciado, disponiendo que se haga un nuevo censo de poblacion en el territorio español de la Península é islas adyacentes en el presente año.

La inscripcion tendrá lugar por empadronamiento nominal y simultáneo.

Se establecerán las dos grandes clasificaciones de los habitantes por la presencia de hecho en el punto de la inscripcion y por su domicilio legal.

La inscripcion se hará, no solamente por medio de cédulas comprensivas del hogar y la familia, sino tambien con el auxilio de hojas individuales que, por su estructura y colores, distingan facilmente el sexo y estado civil de los inscritos, y contribuyan á la determinacion mas exacta del domicilio y á otras clasificaciones y combinaciones importantes.

Para los efectos de la inscripcion, se dividirá el territorio de suerte que, no solo se obtenga el número de habitantes de cada distrito municipal en globo, sino tambien en grupos fraccionados hasta su menor expresion.

Todos los habitantes, sin escepcion, así nacionales como extranjeros, serán empadronados en la casa ó paraje en que pernoctaren el día de la inscripcion, cualquiera que sea su naturaleza, vecindad ó domicilio.

Para dirigir, inspeccionar y ejecutar en su caso las operaciones censales se establecerán juntas de censo de poblacion en las capitales de provincia, presididas por los gobernadores civiles; en los pueblos cabzados de partido judicial por los jueces de primera instancia, y en las cabezas de distrito municipal por los alcaldes populares.

Verificada la inscripcion, se hará el resumen en el municipio, el partido y la provincia por sus juntas respectivas.

La inscripcion y remision de las cédulas, hojas individuales y resúmenes de todas clases se costearán por el Tesoro público; los demás gastos que el empadronamiento ocasionase en los pueblos se satisfarán del presupuesto municipal respectivo y los que se originaren de la remision de resúmenes municipales y formacion de los de partido y de provincia se cubrirán del presupuesto provincial.

Serán castigados con arreglo á las leyes las personas que en la redaccion de las cédulas ó en la formacion y remision de los resúmenes cometan algun delito ó falta por malicia ó negligencia culpable.

Los interesados que tienen depósitos voluntarios constituidos en la caja general de Depósitos en papel del Estado de la renta perpetua del 3 por 100 consolidado (antes diferido) pueden, si lo desean, pedir la entrega de los cupones correspondientes al semestre que vencerá en 1.º de julio próximo en los días 10 y 11 del actual, pasando á recogerlos de la tesorería el 17 del mismo.

El día 11 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la tesorería Central los bonos del Tesoro amortizados en 30 de diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 494 y 495.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Murcia, Santander, Teruel y Victoria.

En el mercado de granos se vendieron ayer 1310 fanegas de trigo al precio medio de 8'293 esudenos.

La cebada se vendió á 22 rs.

SEGUNDA EDICION.

La Epoca que hacia dias no publicaba noticia alguna de sensacion diplomática, subsana su falta en el número de anoche con los siguientes párrafos:

«Recibimos hoy noticias de París que no debemos ocultar á nuestros lectores, cualquiera que sea el fundamento que tengan, ligándose como se ligan con la conclusion del período de la interinidad. Dicesenos de la capital del vecino imperio que las negociaciones para buscar un principio que acepte el trono de España son ahora mas activas que nunca, y que nada tendrá de extraño que las Cortes se encuentren sorprendidas de un momento á otro con la orden del día para elegir monarca.»

Al dar hoy nosotros esta noticia en un círculo donde habia personas muy ligadas con algunos de los ministros, se nos ha contestado que, en efecto, los pasos del general Prim tienen muchas mas probabilidades ahora que antes de la votacion del martes: ¿qué es lo que

ha pasado para autorizar este aserto? Nosotros no sabemos mas que lo que vuestras correspondencias nos dicen y lo que aquí repiten algunos de los intimos. Reficencias transparentes ha hecho tambien el Imparcial estos últimos dias, y hoy mismo nos habla el referido diario de las esperanzas que el presidente del Consejo dejó entrever á la comision que ayer presidia el Sr. Cantero.

Hay ministros, sin embargo, que no participan de estas esperanzas, que á nosotros nos parecen ilusorias.»

Anuncia la Epoca que pronto volverán á reunirse doña Isabel de Borbon y su esposo.

La guardia Civil logró capturar el sábado en el cortijo del Canelo al criminal José de Navas y Morales, que es uno de los diez presos que se fugaron de la cárcel de Córdoba. Estaba sentenciado á cadena perpetua por el juzgado de Castro. Con este criminal ya van capturados seis de los fugados.

Un nuevo é importante servicio acaba de prestar la guardia Civil de Villacarrillo, capturando á seis bandidos que tenían conternada aquella comarca, y que fueron los que martirizaron al desgraciado D. Manuel Gallego de la manera mas cruel y horrorosa, quemándole vivo.

Dice hoy la Independencia española:

«A pesar de que todos ven segura la continuacion de la interinidad, sin embargo, es general el disgusto que produce en todos los ánimos, y aun los mismos defensores de ella parece como que les pesa y no están satisfechos de su conducta. ¿Y cómo han de estarlo, cuando defienden lo que el país rechaza?»

Los periódicos moderados esperan que las Cortes voten y acepten la suspension de las sesiones y la prolongacion del statu quo. Es lo que les haiga.

Desde que apareció el decreto del rey de Grecia ofreciendo 20000 dracmas por la cabeza del jefe de los bandidos, Takó Arvanitaki, van ya presentadas al ministerio del Interior siete cabezas, todas ellas distintas.

Felizmente el ministro, que tiene las señas particulares del bandido en cuestion, no ha caído en este lazo un tanto fúnebre.

En la madrugada de ayer falleció repentinamente un individuo llamado Francisco Carratalá, que habitaba en el núm. 2 de la calle del Carnero.

El juzgado de guardia se constituyó en el sitio de la ocurrencia, disponiendo la traslacion del cadáver al hospital General.

El Sr. Arderius, director de los Buro Madrileños, ha llegado á Barcelona.

Hoy saldrá de esta capital para el extranjero el general marqués de Malpica.

Ayer se ha comunicado de Valladolid á esta capital la noticia, nada agradable por cierto, de que en los campos de San Pablo de la Moraleja, Ataquines y Pezal de Gallinas, habia aparecido la langosta.

Con este motivo el secretario de la junta de agricultura de dicha capital ha salido á recorrer dichos campos.

Un periódico de hoy dirige la siguiente advertencia al señor administrador económico de la provincia:

«Hace tres dias que no se encuentra en ningun estanco de Madrid una cajetilla de cigarrós de á nueve cuartos. El público hacia honor á estos Figuerolas, pero si se le tiene á dieta hará muy bien en favorecer el contrabando.»

La Iberia dice hoy que es inútil cuanto se piense y se diga sobre restauracion, porque el general Prim está dispuesto á rechazar todo lo que sea reaccionario y se oponga á la voluntad del pueblo de mantener la libertad conquistada en setiembre del 68.

Ha dicho un periódico que los diarios que defienden la candidatura del duque de Montpensier dejarán ya su defensa, así como la union liberal declarará que desiste de su candidato. Pues bien, á tan absurdas afirmaciones contesta hoy las Novedades en los siguientes términos:

«Por nuestra parte no hemos pensado en dejar de defender hoy lo que hemos creído conveniente antes, durante y despues de la revolucion de setiembre. Cuando formamos una opinion, que no es sino despues de maduras reflexiones, no estamos dispuestos á abandonarla ligeramente. Opinamos que el medio de evitar la restauracion y consolidar la

Constitucion de 1869 es nombrar rey á D. Antonio de Orleans.

En cuanto á la declaracion que se dice hará una persona importante, de que la union liberal se considera libre de todo compromiso con el duque de Montpensier, desde luego podemos asegurar que tampoco es cierta la noticia que han dado á nuestro colega, por la sencilla razon de que ningun hombre importante, y por consiguiente cuerdo y entendido, puede decir un desatino semejante. Decir que la union liberal se considera libre de todo compromiso con el duque de Montpensier es suponer que lo ha tenido alguna vez; y esto, por declaraciones de la misma union liberal y por las que nosotros hemos hecho á nombre del duque de Montpensier, se sabe que no es exacto. El duque de Montpensier ni es ni ha sido nunca candidato de un partido.»

Nos dicen de Valencia que están llegando á aquella capital los alcaldes de todos los pueblos de la provincia, con objeto de conferenciar con el gobernador y recibir órdenes para la persecucion de malhechores.

Acerca de los disturbios ocurridos en Manlleu, de que dimos cuenta, dice un periódico de Barcelona que resultaron tres ó cuatro heridos.

En la eleccion de nueva junta directiva de la academia científico-mercantil verificada el domingo último, quedaron nombrados: presidente, D. Rafael de Santisteban; secretario, D. Francisco Gonzalez Espada; tesorero, D. Florentino de la Peña; y vocales, D. Ignacio de Arce y D. Enrique Lucini.

La intervencion de la administracion económica de la provincia de Madrid ha dispuesto dar principio á la revista de presente de las clases pasivas el 1.º de julio inmediato.

La compañía del teatro Español ha obtenido en Palencia una acogida superior á todo encarecimiento, prodigándose entusiastas aplausos al singular talento de Matilde Díez y á la probada inteligencia del primer actor y director de escena D. Manuel Catalina, secundados dignamente por la señorita Tubau y el Sr. Casañer, y por los demás apreciable actores que le acompañan. El público palentino se ha disputado las localidades

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

nervios, todas son armas empleadas contra él hace seis años... ¡Dios mio, seis años ya!... y dos hijos cuando no tengo sino muy pocos años mas que tú. ¡Dios, sin duda, al casarme tan joven, te reservaba á tí el tesoro de mi esperiencia, y debes escucharme con tanto mas reconocimiento, cuanto que te casas con un viudo, es decir, uno de esos hombres taimados que sobreviven á las grandes batallas!

—Y para hacerse amar, ¿qué recurso te queda á la mujer que no ama?—preguntó Julieta.

Su amiga lanzó una carcajada.
—¡Y la hermosura!—dijo.—Sin ofenderte, confieso que eres mas hermosa que yo con esa abundante cabellera negra, esos ojos de fuego y ese talle que me desespera.

Este elogio no dispuso las sombras que cubrian la frente de Julieta y murmuró tristemente:

—Elisa, tus consejos son malos y desconsoladores, no quiero matar mi corazón.

—No se trata de matarle sino de apoderarte del de tu amigo, ó resignarte á la suerte de tu madre.

—No me creo capaz de tal resignacion, —repuso la joven levantando la cabeza, —ni tampoco de desempeñar el papel que me propones.

—Tanto peor para tí. El mas bueno, el mas rico de los maridos, no sabe ni vestirse á nuestro gusto, ni pagar con amabilidad nuestras cuentas. Tú te casas con cien mil libras de renta... ¡bonita boda, hija mia! pero con ella puedes morirte de desesperacion ante tu guarda-ropa vacío. Nada, es indispensable la doble llave y sobre todo nada de admirtarte cuando celebren su superioridad! Un marido no tiene ningun valor á los ojos de su mujer. ¿Valen acaso mas su latin y sus matemáticas que nuestros encantos?

—Pues bien, ya está hecho,—murmuró Julia con ademán resuelto y encaminándose al salon.—Ignoro á donde Dios me conduce al separarme de mi madre, al sacarme de esta morada, donde se desahizaron mis primeros años y salgo de ella con un velo de lágrimas ante los ojos; ignoro el camino, el mundo, el carácter de aquel á quien me acabo de unir para siempre, todo lo ignoro; pero siento, Elisa, que todo es preferible á destruir nuestra alma, esta alma que heims recibido para sentir, para amar,

para entregarla espontáneamente al hombre de nuestra eleccion. Tu te burlas sin duda de mí al darme ciertos consejos! Una buena inteligencia debe ir siempre unida á la bondad. Se dice ademas que quiere mucho á su hijo.

—Yo ignoro todo eso. He llegado esta mañana del campo.

Al decir esto llegaban á la puerta de salon.

—Mírale,—murmuró Julieta señalando á su marido que hablaba con una señora de alguna edad, denotando en todas sus maneras estremada distincion.
—¿Es aquel?—preguntó Elisa clavando sus lentes.

—¿Qué te parece?
—¡Bien, muy distinguido! Es noble, ¿no es verdad? Tu padre, que se muestra muy orgulloso de él, celebra mucha á una de sus tias que se llamaba Mont... Mont... Montmaur; pero me parece menos noble que taimado y misterioso.

—Es un carácter reflexivo,—esclamó Julieta con cierto orgullo.—yo habia soñado ser la mujer de un hombre superior.

—El ministro, tu padrino, habrá celebrado su ingenio.

—No se quieren mucho; reina entre ellos no se qué rivalidad de colegio.

—¿Te destinaba quizá á otro marido? ¡ya te veo en oposicion con el gobierno! ¡y la prueba es que son las once y su excelencia no se presenta en el baile de boda de su ahijada. Como padre delicado, el tuyo está que trina contra esta tardanza.

—Mi padrino vendrá; es bueno y me ama. Yo, entre mi marido y él, conseguiré que se den la mano.

—¡Hóla, la mano de un ministro y la de una hermosa joven á la vez! Tu esposo, veo en efecto, que tiene ingenio y suerte.

Julieta pareció no comprender la broma y abrazó á su amiga diciéndole:

—Confíesame que desde hace un cuarto de hora no hablas con formalidad.
—¿Quién habla siempre con formalidad?—Repuso Mad. Leguilly, distraida por un collar de záfiro que pasó sobre los hombros desnudos de una hermosa.

La multitud no cogia en el salon, estendiéndose por las piezas cercanas, y las conversaciones eran animadas, los atavíos espléndidos, la orquesta numerosa.

Elisa tenia la mirada fija en Frainex que habia dejado á la señora con quien

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MADAMA FRAINEX.

OR

ROBERTO HALT.

MADRID. — 1870.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE RUBIO, 23.

des del teatro, tanto que para complacerle ha habido necesidad de colocar sillones en los huecos del mismo.

Hoy llega la compañía a Valladolid y mañana sábado dará la función primera en el elegante teatro de Calderón.

El Sr. Catalina y su compañía han recibido ventajosas proposiciones para Bilbao.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris, 9. Asegúrese que el alto tribunal de Justicia, que debe reunirse en Blois para fallar la causa que se sigue a varias personas por el delito de conspiración contra la vida del emperador, celebrará la primera vista a mediados de julio próximo.
- En la Bolsa se han cotizado a última hora:
 - El 3 por 100 español interior a 27.
 - El 3 por 100 exterior español a 31 3/4.
 - El 3 por 100 francés, a 74-55.
 - El 4 1/2 id., a 103-70.
- Londres, 9. Consolidados ingleses a 92 1/8. 3 por 100 portugués, a 34.
- Frankfort, 9. El 3 por 100 español exterior de 1869, a 30 3/16.
- Lisboa, 9. Salvador Patilla se encargó de los Negocios de Italia. El ministro italiano sigue en Lisboa.

El mariscal Saldanha trabaja para completar el ministerio.

Paris, 10. El periódico el "Constitutionnel" desmiente el rumor que ha corrido de que el gobierno tiene el propósito de disolver el Cuerpo legislativo.

Londres, 10. El célebre novelista Carlos Dickens se halla gravemente enfermo.

Florenca, 10. La "Opinion" confirma la noticia de que el mariscal Saldanha se ha negado a recibir al ministro plenipotenciario de Italia en Lisboa.

La causa de este proceder fue la de haber desaprobado el diplomático italiano el levantamiento del mariscal.

La "Opinion", despues de dar la noticia, termina diciendo:

"Tengamos confianza en el gobierno, que despues de conocer la realidad de los hechos sabrá tomar las resoluciones diplomáticas que reclaman la dignidad y los derechos del Estado."

Ha fallecido el 2 del corriente en Roma D. Celestino Tejado y Rodriguez,

uno de los mas ardientes partidarios de D. Carlos. Vivía en aquella capital con su hermano D. Gabino.

Tenemos el gusto de anunciar que el conocido escritor D. Carlos Rubio se halla tan aliviado de los padecimientos que ha tiempo viene sufriendo, que ayer pudo ya salir de casa.

Además de la estufa cometida ayer con un forastero, a quien engañaron con una pulsera falsa, segun digimos, se consumió otra estufa con otro forastero, a quien sacaron 2000 rs., entregándole un pedazo de ladrillo envuelto, en vez de no sabemos qué objeto de valor. La autoridad practica las mayores diligencias para hallar a los estafadores.

Ayer tarde se arrojó desde un balcón de un piso cuarto de una casa de la plaza del Progreso una mujer que servía en clase de criada en la referida casa, quedando muy mal parada. En la casa de socorro del tercer distrito se la otorgaron los auxilios que su estado reclamaba, si bien ofrecía muy pocas esperanzas de vida.

Ayer se verificó en las esplanadas de la cuesta de Areneros el ensayo del aparato instantáneo contra incendios ó matafuegos, inventado por D. Ramon Barólas.

El aparato apagó sucesivamente una gran balsa de alquitran y otras materias inflamables en completa combustion, una caseta de madera y una muñeca de gran tamaño, dominando siempre el incendio en breves segundos; por consecuencia el éxito no pudo ser mas satisfactorio. El alcalde primero Sr. Galdo presidió y dirigió la prueba.

Ha salido para Valencia el diputado republicano señor marqués de Albaida.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia las dos noticias siguientes que publica juntas un periódico ministerial de hoy:

"Dícese que anteayer se ha celebrado en las Tullerías una larga conferencia entre el emperador, el príncipe Napoleon y el Sr. Olózaga.

"Los moderados tienen por seguro que la ex-reina ha entregado su abdicación al emperador."

El lunes de la semana próxima se verificará en el teatro de Verano una escogida función a beneficio del maestro de partes de aquel teatro, D. Angel Rubio, cantándose entre otras cosas una romanza nueva del beneficiado y el duo del primer acto de *Los alcaldes de Monzon*.

Anoche terminó el segundo ejercicio de los de oposición a las plazas de auxiliares vacantes en la dirección general

del Registro de la propiedad y del Notariado, manifestándose por el presidente del tribunal que el tercero y último tendrá lugar mañana sábado a las doce del día en la espresada dirección.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba: Habana, mayo, 24.

Los despachos del capitán general contienen los siguientes pormenores de las últimas operaciones.

La columna del coronel Fajardo mató 17 rebeldes é hizo seis prisioneros. Además se le presentaron 140 implorando piedad. Muchos de ellos pertenecen a familias principales, entre ellos Guzman, Lopez, Recio, Quesada, hermano del general, la familia del ex-mayor general Manuel Arteaga y las hermanas y otros miembros de la familia del coronel Bambeta.

El coronel Chinchilla, que fué herido gravemente, está ya fuera de peligro y fué ascendido a brigadier general.

El 23 entraron en cap'la siete prisioneros y fueron fusilados al día siguiente.

Segun escriben al *Diario de la Marina*, Marcos Garcia, jefe insurgente de Sancti Spiritus, capturó y asesinó la tripulación y once pasajeros de una goleta costera, quemando además tres almacenes.

Ayer llegaron de Sagua en el vapor, 100 chinos que mandan aquí por insubordinados.

Habana, 26. Ha llegado el *Columbia*. Los buques españoles están vigilando la costa para capturar los filibusteros.

Se ha dicho que las Cortes tendrán aun todo el mes actual de duración, porque el gobierno quiere dejar terminados algunos proyectos que aun no han sido puestos a discusión.

Coincidiendo con la noticia de la *Epoca* que publicamos a la cabeza de la segunda edición, dice hoy un periódico:

"Se habla con insistencia de un nuevo candidato al trono español.

"Se cree que el gobierno sorprenderá a la mayoría con la votación de monarca.

"Hoy ha vuelto a hablarse de la candidatura de D. Fernando de Portugal."

El general Prim conferenció ayer amistosamente con el general Izquierdo en el salon de conferencias.

La entrevista duró veintisiete minutos.

Son 50000 y no 30000 los voluntarios que han dirigido una exposición al señor Puig y Llagostera.

El nuevo jefe de la seccion de gobierno de esta capital, D. Juan Sierra, parece que se halla dispuesto a organizar cuantos ramos están a su cargo, reprimiendo al mismo tiempo cuantas faltas observe en el cuerpo de orden público. Con este motivo, y despues de haber dictado algunas medidas sobre el registro de sirvientes y cuerpo de higiene, uno de estos dias ha separado a un agente de orden público, de acuerdo con el señor gobernador, por haberse arrogado aquel las atribuciones de poner en libertad a un ratero cogido infraganti robando a una señora dentro de uno de los principales cafés de esta capital.

Esta tarde han estado haciendo ejercicios de instrucción las fuerzas que mandan los brigadieres Vargas y Enrile.

Acaba de llegar a Madrid, procedente de Filipinas, el segundo cabo que fué de aquella capitania señor general D. José Salazar.

Se han espedido las órdenes oportunas para que se verifique la entrega de quintos con la mayor actividad, cuya operación dará principio en toda la península el treinta del actual.

Hoy se han presentado varias enmiendas al proyecto de abolición de la esclavitud.

Una declarando libres de toda servidumbre los esclavos y los emancipados que por cualquier concepto existan hoy en Cuba y Puerto Rico, indemnizando el Estado a los actuales poseedores, y dando el gobierno cuenta a las Cortes en la próxima legislatura de las medidas que al efecto adopte. Esta la apoya el Sr. Castelar.

Otra proponiendo que los libertos de que hablan los artículos 1.º y 2.º queden bajo el patronato de los dueños de la madre si esta no prefiere otro.

La apoya el Sr. Escoriza.

Otra propone que el gobierno arbitre recursos para las indemnizaciones, sin que la época y demás circunstancias sean jamás obstáculo para la realización de las manumisiones.

La apoya el Sr. Martos.

Otra, que apoya el señor Seoane, propone que el gobierno presente al abrirse la nueva legislatura el proyecto de emancipación con sujeción a las bases siguientes:

Que la emancipación será inmediata é indemnizada por la provincia de Puerto-Rico.

Que en Cuba se hará como aconsejen las circunstancias y con la intervención de sus representantes en Cortes.

Otra, en fin, que firman todos los diputados sacerdotes, incluidos los Sres. Manterola y Puig de Puerto-Rico, propone la abolición de los castigos corpo-

rales, las ventas de los hijos sin las madres y de los casados sin sus conyuges sopena de libertar a los siervos, objeto de la contravención a estas disposiciones. Esta la apoya ó D. Gabriel ó el señor Padial.

Ha sido nombrado pro notor fiscal del juzgado de Guia D. Manuel Yuste y Martínez.

Anoche salió para Valencia á donde ha sido destinado, el teniente coronel de Estado mayor de ejército D. Emilio Terror.

Se ha espedido pasaporte para Puerto-Llano al general Mata y Alos, á fin de que pueda hacer uso de la licencia que le fué concedida.

Los señores socios del círculo Velocidad Club están disponiendo una corrida de becerras que tendrá lugar en la plaza de los Campos Eliseos y á cuya función serán invitadas las personas mas distinguidas de la sociedad madrileña.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al general D. José Salazar, segundo cabo que ha sido de Filipinas.

Los diputados que se reunieron anoche para deliberar sobre si debía abandonarse ó no la discusión de la ley de ampliación de ferro-cariles, acordó que debe procurarse su continuación y aprobación, evitando que se cierran las Cortes hasta que esté aprobado el proyecto que se considere como *maximum* de subvención el 20 que presenta como *minimum* el proyecto; que no se admita enmienda alguna que aumente el número de kilómetros, y en fin, que una comisión, compuesta de los Sres. Tutau, Godínez, Ortiz y Casado, Gil Sanz y Romero Giron, se avistase con el señor ministro de Fomento, como lo ha verificado esta tarde, para poner en su conocimiento estos acuerdos y pedirle que los apoye.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Session del día 10 de junio. PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión á las dos se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Fueron presentadas varias exposiciones.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) apoyó una proposición pidiendo un crédito para restablecer los juzgados suprimidos.

Se tomó en consideración. El señor marqués de SARDOAL apoyó otra proposición para la concesión de una línea férrea de Medellín á unas minas de fosfato de cal.

MADAMA FRAINEX.

—Tienes los ojos preñados de lágrimas, mi hermosa desposada. ¿Quién se presenta así en el baile la noche de sus bodas? Todo es placer y júbilo en toro tuyo; el salon está radiante de luz y de alegría; la música recrea nuestro oído y tu padre salta de alegría.

La hermosa desposada sonrió dolorosamente. Vestida de blanco, esbelta como la azucena, animaban su rostro la pasión y el candor á la vez, teniendo su aspecto esa encantadora ingenuidad de la adolescente, crecida á la sombra del hogar y bajo el escudo del maternal cariño.

—Mi querida Elisa, ¿el día de tu matrimonio reías con la naturalidad que en este momento?

—¡A carcajadas!—respondió la traviesa Mme. Leguilly, que mostraba á cada momento su blanca dentadura; —pero vamos, Julieta mia, he llegado á Paris esta mañana; apenas he tenido tiempo de abrazarte; nos vendrán á separar dentro de un momento; ¿no puedes, entre dos contradanzas, tener un poco de expansión con una antigua amiga? ¿qué tienes?

—¡Me lo preguntas!—murmuró Julia dejando correr sus lágrimas, con los ojos fijos en un retrato de su madre.

—Tupobre ma llano sufrirá en adelante, estoy segura, tu terrible padre, ahora que la ve sola, la tendrá mas considerada. ¿Además, tú la dejas por un marido. ¿Por qué suspiras? ¿No te ama?

—No lo sé.

—¿Le amas tú?

—Yo misma no sé darme cuenta de mis sentimientos; mi cariño participa algo del terror.... No es que él me inspire miedo, me parece una naturaleza simpática; pero siento á veces en el corazón los terrores de mi madre. Para no alarmarla mas, no la he dicho el temor que me agita desde el día en que se firmaron los contratos. Respóndeme, Elisa; ¿todos los hombres despues de casarse se parecen en su conducta?

—Te veo en excelente camino, mi querida amiga. ¿Qué pena para mí habitar á 30 leguas de Paris, de este país celestial, y no llegar sino de vez en cuando á disfrutar sus maravillas! De otra manera ya te hubiera tranquilizado. Pero no tenemos tiempo; tú dentro de algunas horas partirás á Italia, viaje aristocrático, y yo volveré al fondo de mi provincia á soportar el humo de mi fábrica. No nos veremos, pues, hasta dentro de algunos meses, bajo las magníficas torres de tu castillo de Redon, y este tiempo es mas que suficiente para que una recién casada sea esclava de reír. Hablemos claro; tú tienes miedo, y es porque estás próxima á amar. ¡Ay y querida mia; el miedo y el amor son las verdaderas flaquezas de la mujer!

—¿Y no ha de amar á su marido?

—preguntó Julieta con tono de ingenua reconvencción.

—¡Si debe amarle... un poco, y no temerle nunca!—esclamó Elisa animando cada vez mas su fisonomía movible.—El dominio en el matrimonio es un látigo que hay que disputar. ¿Quién le maneja? ¿Quién le disfruta? Tú si te apasionas. Esta es una teoría que oi hace años y he puesto en práctica hace mucho tiempo. Mi Emilio, el menos malo de los hombres, si no el mas bello ni el mas ilustre me ama con delirio y yo pago sus atenciones con frialdad, con caprichos, con exigencias...; tengo además una segunda llave de su secreto, y mis trages, mis caprichos, mis viajes, mis

Se tomó también en consideración. El Sr. ARBIZU apoyó otra proposición para que las Cortes no suspendan sus sesiones hasta después de votada la constitución de Puerto-Rico.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó al Sr. Arbizu, que habiéndose empezado a plantear las reformas y estando en las Cortes los diputados por dicha isla, cuidadosos de atender y velar por la realización de dichas reformas, la prescripción que deseaba el señor Arbizu no era necesaria.

El Sr. ARBIZU rectificó y retiró la proposición. Se aprobó sin debate un proyecto de ley relativo a las milicias de Canarias y varias reformas en el régimen administrativo y económico de dichas islas.

Se aprobó igualmente el proyecto de ley declarando exentas de responsabilidad las diputaciones y ayuntamientos que han impuesto derechos de consumos para cubrir el déficit.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley de ferro-carriles. El Sr. JIMENO apoyó una enmienda para que se comprendiera en el proyecto una línea férrea a Francia por el Pirineo central.

El señor ministro de FOMENTO contestó esponiendo las razones por que no podía admitirse la enmienda. El Sr. ROMERO GIRON dijo que la comisión no añadía nada a lo dicho por el ministro.

Se desechó esta enmienda. El Sr. VILLALOBOS defendió otra enmienda pidiendo variaciones en uno de los ramales de ferro-carril comprendidos en el dictamen de la comisión.

El Sr. ROMERO GIRON, como de la comisión, aseguró que la comisión no podía admitir esta enmienda. Se tomó en consideración en votación nominal por 75 votos contra 32.

Se suspendió este debate. Continuó el debate sobre el proyecto de abolición de la esclavitud. El Sr. ORTIZ DE ZARATE continuó su interrumpido discurso en contra de la totalidad de dicho proyecto.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO rectificó, y preguntó al Sr. ministro de Ultramar si era cierto que en la Habana había ocurrido ya algún conflicto con motivo del proyecto que se discutía en las Cortes.

El Sr. ministro de ULTRAMAR dijo que no tenía noticia de que hubiera ocurrido conflicto alguno, ni creía que ocurriese por efecto del proyecto en discusión. El Sr. GALLEGO DIAZ, de la comisión, contestó al Sr. Zarate, defendiendo el proyecto.

El Sr. BALDORIOY dijo pocas palabras para renunciar a consumir el turno y reservarse el hablar cuando se discutieran los artículos. El señor ministro de ULTRAMAR resumió el debate pronunciando un bello discurso para explicar el carácter político del proyecto y la necesidad imperiosa del gobierno de presentar la solución emancipadora reclamada con justicia por el país y por el espíritu de las sociedades modernas.

El proyecto en cuestión era además indispensable políticamente, porque los insurrectos cubanos pretendían presentar a España luchando en Cuba por la esclavitud contra la libertad, y era necesario demostrar a América y al mundo que España luchaba por España; España luchando por su honra se abalaba al lado de los que condenan la esclavitud, desmintiendo a los que trataban de presentarnos como defensores de tan repugnante causa.

Se leyeron varios dictámenes de comisiones, entre ellos uno sobre el canal de Cinco Villas; otro sobre autorización para plantear la reforma del Código penal, y se levantó la sesión. Era las siete y cuarto.

Mañana se publicarán en la Gaceta las leyes de elección de monarca y de relaciones de los Cuerpos Colegisladores. La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre espropiación forzosa, ha terminado ya su trabajo y ha examinado esta tarde el dictamen redactado por el ponente Sr. Ruiz Capdepón. Este dictamen ha modificado y ampliado notablemente el proyecto. Mañana se leerá a las Cortes.

Por fallecimiento de D. Antonio Quintana ha ocurrido una vacante de jefe de negociado de primera clase en la dirección general de Contabilidad, la cual ha propuesto al ministerio que se provea nombrando las escalas, como es costumbre en las vacantes por muerte y como creemos que lo acordará el Sr. Figueroa.

A propuesta del jefe de la sección de gobierno de esta capital, se va a dirigir una circular al vecindario por el señor gobernador sobre el servicio doméstico y encareciendo a los particulares que no admitan sirvientes en sus casas que no estén bien documentados y tomada razón en el registro establecido en las oficinas del gobierno civil.

La Federación, periódico republicano de Játiva, ha publicado un suplemento que dice: «Nueva victoria: por 137 votos contra 40 han aprobado las Cortes Constituyentes la enmienda del Sr. Rojo Arias. Con esta votación ha quedado sepultada la monarquía.» Esta es la interpretación que los republicanos dan a la votación del martes.

Esta tarde a última hora hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Lisboa, 10.

La «Gaceta de Povo» publica una circular del ministro o anterior contestando a la del mariscal Saldanha al cuerpo diplomático de Portugal en el extranjero.

Garce de fundamento el rumor de que la bolsa de Lóndres se ha cerrado a la cotización de los valores portugueses.

Por el gobierno de provincia se ha empezado a instruir un expediente gubernativo contra el director y profesores de un colegio de esta capital, con motivo de haber maltratado duramente, según se dice, a un alumno que asistía a dicho establecimiento.

Ha fallecido en Moguer el alférez de navío D. Antonio Pérez Venana.

El señor ministro de Ultramar ha recibido telegramas de actores de Cuba.

Hoy ha asistido ya a sesión el diputado D. Gabriel Rodríguez, que se hallaba enfermo.

Por una de las condiciones estipuladas en el contrato hecho por el Sr. Figueroa con el Banco de París sobre los bonos del Tesoro, parece que el gobierno se compromete a no admitir otra clase de papel en pago de bienes nacionales.

Ha fallecido en Molina de Aragón el joven escritor, cronista de Guadaleja, D. Antonio Ramiro.

Entre los proyectos que el Sr. ministro de Estado viene preparando, se cuenta un tratado de extradición con los Estados Unidos y otro de comercio con Inglaterra.

Esta tarde a las tres se han reunido los iniciadores de la junta monárquico-democrática anti interinista, para ponerse de acuerdo sobre el giro que ha de darse a los asuntos que sean objeto de deliberación esta noche.

El Sr. Ulloa y otros diputados han presentado una adición al art. 12 del proyecto de ferro-carriles para que se incluya la línea de Rivas a Lugo.

El capitán general de Puerto-Rico, con fecha 27 de mayo último, participa que no ocurría novedad en aquel territorio.

Ayer llegó a Lóndres el correo de Puerto-Rico.

Ha sido nombrado oficial de la secretaría de la intendencia de Filipinas, don Ricardo Puga.

Ha sido nombrado oficial de la dirección de Administración local de Filipinas, D. Isidro Valdivieso.

Ha sido nombrado teniente segundo del resguardo de Hacienda de Filipinas D. Eduardo Jimenez.

Esta tarde ha ocurrido una desgracia en la calle de la Flora. Al pasar una andamiada que había servido para revocar una de las casas de dicha calle, uno de los trabajadores se cayó al suelo, quedando muerto en el acto. El juzgado del distrito dispuso la traslación del cadáver al hospital General y dió principio a instruir las oportunas diligencias.

Los médicos del cuerpo de beneficencia municipal de Madrid, asistieron ayer a domicilio a 1163 enfermos, y dieron de alta a 39. En las casas de socorro fueron auxiliados 42 accidentados.

Hoy se ha visto en la sala tercera de esta Audiencia, en grado de suplica, la causa seguida contra el periódico la Gaceta, por injurias infundadas a S. A. el Regente, por cuyo delito la sala que antes conoció de dicha causa, condenaba al director de la citada publicación a la pena de cuatro años y seis meses de presidio menor.

Ayer tarde el guardia del ayuntamiento núm. 341, condujo a la casa de socorro de la calle de Capellanes a una niña de unos tres años que halló perdida en la puerta de Alcalá.

Hoy se ha leído ya a las Cortes el artículo 12 de la ley electoral firmado por todos los individuos de la comisión excepto el marqués de Sardoal. Este dictamen, como ya hemos dicho, el 27 de mayo cuando se firmó, establece que es incompatible el cargo de diputado con el ejercicio activo de todo empleo aunque sea en comisión y sin sueldo, siempre que lo tenga consignado en el presupuesto del Estado. Los que desempeñen cargos inamovibles, dejarán de percibir el sueldo mientras dure la diputación, volviendo a ocuparlos luego que aquella termine.

Una de las condiciones del contrato realizado con el Banco de París sobre los bonos del Tesoro, es que las cantidades que aquel antecipe las admita el Banco de España en cuenta particular para invertirlas en el servicio de la deuda pública en la forma prevenida en la ley de 21 de abril.

Los plazos para el pago del importe total del contrato son tres: el primero vencerá en fin del corriente, el segundo en 31 de diciembre, y el tercero en junio de 1871.

La enmienda al proyecto de ley de ferro-carriles pidiendo la construcción de un ramal de Betanzos al Ferrol, ha sido desechada por considerar que di-

cha enmienda no cabe dentro de las condiciones generales del proyecto. Pero dada la importancia de aquella ciudad como capital de un departamento marítimo y como la única plaza fortificada en el Océano, el ministro de Marina propundrá al consejo la presentación de un proyecto de ley para verificar aquella obra por cuenta del Estado y en un breve plazo.

El Sr. D. Isidro Atrasti, juez de primera instancia del distrito del Hospital, se halla enfermo hace unos días, por cuyo motivo se ha encargado del despacho de dicho tribunal el juez de paz.

De los partes recibidos hoy resulta que en toda la Península hay completa tranquilidad.

Dícese que hoy ha llegado un personaje carlista importante, procedente de Vevay, con pliegos de instrucciones para el comité central carlista.

Anoche hubo en Madrid una junta importante de hombres políticos para evacuar una consulta trascendental que se les había pedido. En ella pareció que reinó la mas completa uniformidad de pareceres.

Ha llegado a Cádiz la escuadra del Mediterráneo donde se preparan repostándose de carbón y viveres para continuar su campaña con arreglo a sus instrucciones.

Muchas son las conjeturas que se hacen acerca del resultado de la famosa sesión de mañana; pero la mayor parte de las personas cree que el resultado será completamente inesperado.

Háblase de un próximo viaje de regreso a la península, del príncipe de Orange.

Esta noche celebran con un banquete la junta central y provincial carlista de Madrid, asistiendo los diputados del mismo partido.

La enmienda que han tomado hoy en consideración las Cortes sobre el ferro-carril de Granada dice así: En donde dice: «desde Menjíbar ú otro punto próximo a Jaén.» Se añadirá: «por Torre Campo, Martos, Alcaudete, Alcalá la Real a Granada.»

En la circunscripción de Madrid, donde habrá empezado hoy la elección para un diputado a Cortes, se constituyeron ayer las mesas por monárquico-democráticas, sin oposición, excepto en Sa ta Fé, donde triunfaron los absolutistas, y en Padul, que también obtuvieron la mitad de la representación. En el pueblo de Alarie no se constituyó mesa por falta de electores.

En Riaza, pueblo de la provincia de Segovia, ocurrió ayer un ligero desorden con motivo de haberse amotinado varios mozos contra un particular a quien atribuían la causa de la subida del trigo, por ser acaparador.

Los diputados esparteristas se reúnen esta noche a las nueve y media en el Congreso para deliberar sobre su plan de conducta para la sesión de mañana.

La enmienda del Sr. Franco del Corral sobre la línea de Saverio al Burgo, fué ayer tomada en consideración por gran número de votos, a pesar de la oposición que se le hizo. El haber sido desechada ayer por las Cortes la enmienda relativa a las cinco leguas de ferro-carril de Batanzos al Ferrol, ha producido amarga impresión entre los que conocen la importancia, especialmente estratégica, de esta línea, y mucho mas por haber sido desechada por un solo voto, y mereció a la circunstancia de no hallarse en el salón el ministro de Marina ni el Sr. Rodríguez (D. Gaspar) que debía apoyarla y eró yo que no se discutiera a primera hora. Para subsanar los malos efectos de la votación de ayer se buscará el medio parlamentario de una adición.

Los diputados Sres. Balaguer, Figueras, Madoz, Pl y Margall, Pascual y Gomis y Gria han presentado a los tratados de comercio la siguiente enmienda: «Con tal de que se consigne en los tratados celebrados con Austria, Bélgica e Italia la facultad de que cualquiera de las dos altas partes contratantes podrá denunciar o pedir la revisión del tratado antes de espirar su plazo, en cuyo caso cesarán sus efectos un año después de haberse presentado la denuncia o formulado la petición de revisión.»

Segun nuestras noticias ha muerto en el pueblo de Arcos, a dos leguas de Burgos, uno de los hermanos nierro, el mas famoso de todos, Mariano, conocido por el Mellado. El suceso ha permanecido sin divulgarse bastantes días, pero ya parece comprobado. Parece que en la vida errante que llevaban, al entrar por una puerta falsa Mariano y Francisco, se le disparó a aquel el trabuco penetrándole 18 balas en el cuerpo. A las pocas horas parece que murió.

En la inauguración del comité central carlista de Madrid, celebrado hoy han sido elegidos: presidente, marqués de Santa Coema; vice-presidentes, D. Patricio Lacy y D. Ramon Vinader; secretarios, Sres. Vildósola, Menendez Valdés y D. Felipe Poyo; tesoreros, los señores Altuñana y Altuna; contador, señor Melgar, y vocales, los señores vizconde

de Muro, Pilego Valdés y D. Ramon García.

Ha habido gran concurrencia y animación, dándose vivas a Carlos VII y han felicitado por telegrama a doña Margarita.

Esta tarde se ha hablado de un telegrama particular de Cuba en que se habla del efecto producido allí por la noticia relativa al proyecto sobre abolición de la esclavitud.

Hoy se ha hablado de un lance desagradable ocurrido entre dos jóvenes de la buena sociedad de Madrid. Las consecuencias se dice que no han sido graves.

La junta directiva de la mayoría ha acordado esta tarde que no debe admitirse la dimisión que ha hecho D. Gabriel Rodríguez; pero se cree que él insistirá.

La mayoría en la reunión de mañana no tomará por sí iniciativa alguna y permanecerá en actitud expectante y a la defensiva por si el gobierno fuese atacado por las oposiciones.

La junta directiva de la mayoría se ha reunido esta tarde con asistencia del general Prim, para deliberar acerca del plan de conducta que deberá seguir mañana en vista de la actitud que puedan tomar las oposiciones a los anti-interinistas.

En la reunión que esta noche se celebra en el Senado, se discutirá una proposición que el Sr. Becerra debe presentar mañana a las Cortes, pidiendo que estas aconsejen al gobierno la conveniencia de que en las primeras sesiones de octubre se haga el coronamiento del edificio constituyente, eligiendo un rey digno del trono de España.

A las tres de la tarde fué robado ayer a las inmediaciones de la puerta de Hierro un joven carretero, por un ratero, quien navajó su mano hizo que aquel le entregara 1100 rs. que en su poder llevaba, sin que hasta ahora haya sido habido el delincuente.

Los diputados por la provincia de Guadalajara han presentado hoy una enmienda al proyecto de ley de ferro-carriles pidiendo que la línea de Guacarran arranque en Guadalajara en vez de ser en Aranjuez como se consigna en dicho proyecto en atención que dicho trazado es mucho mas corto.

Hoy ha llegado a Madrid una comisión del ayuntamiento de Granada compuesta de los alcaldes 1.º, 2.º y 6.º y del síndico, con el fin de gestionar cerca del ministro de Gobernación sobre asuntos de quintas.

En virtud de la nueva plantilla acordada para la dirección del patrimonio de la corona, han sido declarados cesantes D. Luis Mendez, D. Manuel Izquierdo y Soria, D. Ramón Cortés y D. Francisco Comings, oficiales de la clase de terceros, y D. Epifanio Baqueró, D. Francisco Moya, D. Manuel Bellido, D. Pedro Pablo Castañera y D. Francisco Gimeno y Olazabal, oficiales de la de cuartos.

El Sr. Lopez Botas presentó ayer tarde una proposición de ley que autorizara las secciones, para que el gobierno por todos los medios legales obtenga lo mas pronto posible el respeto y libertad de los tres subditos españoles D. Jacobo Butler, D. Francisco Payau y N. Silva detenidos y prisionados desde el año de 1867 en el territorio de Guadalupe, del imperio de Marruecos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 9, DEL 10, etc. Rows include 3 consolidado, Id. pequeños, Id. fin corriente, Id. esterior, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Id. personal, Bill. hipotecarios, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CARRERAS, Abril de 1830, Agosto de 1832, Julio de 1836, CAMBIOS, Lóndres a 90 d. f., París a 8 d. v.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE LA ZARZUELA. - A las 9. - F. 27 de abono. - Turno 3.º - Los diamantes de la Corona. TEATRO DE VERANO. - A las 9. - Un pleito - Una fiesta en el Puerto. - El amor y el almuerzo - El infierno del Dante. ALARCON (Capellanes). - A las 8 1/4. - Peregrinos de un Adán. - Los dos sordos. - La inconstancia. - Merinos en tierra. CIRCO Y TEATRO DE PRICE. - A las 9. - Ejercicios equestres y gimnásticos. - Avelo. - Los bandoleros de la Calabria. CAMPOS ELISEOS. - De 6 a 12. - Varias diversiones. - En el teatro, zarzuela y baile frances.

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Madrid 10 de junio de 1870. Muy señor mío: Ruego a Vd. se sirva insertar en su periódico la siguiente carta que con esta fecha dirije al del Tiempo su acento S. S. O. B. S. M. RAFAEL CABEZAS.

Señor director del Tiempo: Muy señor mío y de mi consideración: Acabo de leer en la última hora de su apreciable periódico de hoy un suelto anunciado que el mundo financiero está escandalizado porque parece que el Banco de París pretende que el de España pague los cupones de los bonos que le ha entregado el gobierno; añadiendo que el señor ministro de Hacienda ha escitado al Banco de España a que comparezca al de París; que este plan se atribuye al que suscribió y que no crea que el Consejo pueda acceder a tales pretensiones, que redundarían en daño de los accionistas.

Tal noticia, señor director, es completamente falsa, y por absurda no merece los honores de ser refutada. Cúmpleme, no obstante, hacerlo, y no porque sin motivo se saque mi nombre a plaza, sino por llenar un deber sagrado como representante en esta capital del Banco de París, a cuyo establecimiento ha venido tratando la prensa con bien poca justicia. Como prueba de que la noticia es absurda, basta indicar que, si el Banco de París compró al gobierno en fin de 1868 millones en bonos del Tesoro a 79 por 100 cuando venian cotizándose a 57 y 58, era porque tenía completa confianza en la solvabilidad de esos valores, y mal podía pretender ahora que garantizase el pago de sus cupones el Banco de España.

Los bonos del Tesoro cuentan con una garantía mas eficaz que esa, con la de los bienes nacionales vendidos desde 28 de octubre de 1868, que hasta el día pasan ya de 600 millones de reales, cuyos pagares, cedidos por los compradores, se van depositando en el Banco de España, y con todos los bienes que resta enagenar, los cuales exceden en mucho a la emisión total de aquellos valores; siendo, por tanto, verdaderos billetes hipotecarios, con la ventaja de que además de la amortización directa por los sorteos anuales, cuentan con otra diaria y mas cuantiosa por su aplicación al pago de los bienes vendidos.

Pero si el Banco de París no tenía ni tiene para que reclamar a nadie garantías innecesarias a los bonos que ha comprado, ha podido realizar un acto de conveniencia y de consideración hacia el primer establecimiento de crédito del país, haciéndole indicaciones que de ser aceptadas por el Banco de España podían redundar en grandísimo provecho de los accionistas, sin que corriesen el menor riesgo sus intereses. Sin duda las indicaciones a que me refiero, mal interpretadas, han dado origen al rumor de que ese periódico se hace eco, y que comenta como bien le place.

Por lo demás, si las cuestiones financieras y de crédito se tratasen en la prensa sin ser oscurcidas por la pasión política, no podría dejar de hacerse justicia al Banco de París, que, si bien ha tenido en cuenta, como era consiguiente, el provecho de sus accionistas, ha acudido en momentos de grave anpro para el Tesoro español con sus capitales y con los que ha producido una suscripción de 300 millones de francos, en la que está representada casi toda la alta banca de Europa; a salvar el crédito del Estado, que debe estar siempre por cima de los intereses políticos; como no podrá negarse que con la notable mejora alcanzada en el precio de todos los valores obtiene ya grandísimo provecho el país entero.

Sírvase Vd., señor director, insertar estas líneas en su apreciable periódico, y le quedaré reconocido su atento seguro servidor Q. B. S. M. RAFAEL CABEZAS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: El que suscribe, dedicado a la enseñanza de instrucción primaria, no puede menos de hacer público un hecho altamente plausible para la ciencia y de eterna satisfacción para el mismo. Es el caso, y concretándose a exponer este en breves palabras mi estado era el que sigue: Sufrimiento de afección al hígado; flegmas latentes al corazón, hidropesía de vientre, hinchazón de muslos, piernas y pies, en términos de no poder apenas andar, algunas veces, inapetencia, melancolía, de naceración en la cara y miembros superiores, y suma dificultad en los movimientos respiratorios. En tan triste situación y por consejo de algunas personas consulté al señor de Palomar, quien empleó con tan acertado éxito su especial tratamiento, que no solo sentí alivio al momento, sino que me encontré curado a los pocos días, como de ello son testigos oculares mi convecino y amigo el Sr. D. Juan de Dios del Río, capitán de la guardia civil, y D. Andrés Castrucci, escultor.

Después de esta sincera manifestación de aprecio y gratitud en honor del citado profesor, y que pueda servir para aquellas personas que se hallen sufriendo de igual manera, sabe tiene su casa que disponer, Chamberí, calle de Aranjuez núm. 11, segundo, derecha. Su yo afectísimo S. S. O. B. S. M. JOSÉ M. RUYRA.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 11.—San Bernabé, apóstol.—Ayuno.—Tempora.—Ordinary.—Anima.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Antonio de las Peñas, desde mañana a las diez de la mañana...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio de día. Parada: Los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: Señor comandante del 1.º montado, D. Ricardo Caballero.

ANUNCIOS.

UNA SEÑORA SOLA DESEA UNO ó dos caballeros, Amistad, 5, entre número 2.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LOECHES.

Se abre al público el 15 de junio, y con el uso de sus aguas purgantes se curan los herpes, las escrófulas y demás padecimientos de la piel, y enfermedades del estómago y tubos digestivos.

SOMBRERERÍA.

Este depósito central se ha trasladado á la calle de Jardines, núm. 15, cuarto bajo derecha, y en él se despachan las botellas de las mencionadas aguas y los billetes de la diligencia para trasladarse á dicho punto.

ECOLE FRANCAISE.

Por un ex-profesor de las mejores colecciones de París. No se permite hablar más que francés. Resultados infalibles. Lecturas particulares. Internos. Calle Mayor, 30.

GRAN BARATO DE LIBROS, Á PRECIO de los sumos baratísimos, en Santo Tomás, primer puesto. Los de folio á 10 reales y los demás á 2 y 4 rs.

HACEN FALTA PREPARADORAS DE la ropa blanca y maquinistas. Calle de la Cebada, núm. 7, tercero.

DECIADOS, 72. PRAL.—IZQUIERDA. Hospedes desde 10 rs. en adelante. Hay habitaciones para familia.

DEMEDIO DEL CERRILLO PARA Astorianas, 16 rs. Fdcar, 20, botica.

DEZA DE ORIENTE, 7. PRINCIPAL IZQUIERDA, se alquila un cuarto amueblado.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Travesía del Conservatorio, 6, pral.

SE ALQUILA UN GRAN CUARTO principal en el centro de Madrid, útil para colegio, imprenta, almacén y oficinas. Darán razón. Luzon, 6, portería.

UN SARGENTO RETIRADO DEL SERVICIO de las armas, casado y sin hijos, desea una portería. Dan razón, Paz, 3, bajo.

BEBIDA

Se venden de dos á seis mil botellas de terrón, parte ya edificado, en las inmediaciones de la calle de Atocha y cerca del ferrocarril del Mediodía. Se admiten proposiciones. Calle de la Leche, núm. 9.

GRAN BARATO DE BASTONES POR ocupar al local. Fuencajón, 6. Se vende la tienda.

SE ADMITEN HUESPEDES DESDE 8 rs. en adelante. Conchas, 4, pral.

UNA SEÑORA DE ESCOLENTES condiciones y joven desea encontrar una casa, bien para cargo de ella ó cualquier otra labor; es útil para todo y tiene quita la abona. Pormenor calle de Lope de Vega, 39 y 41, tercero interior.

GASPAR Y ROIG EDITORES.

BIBLIOTECA CIENTIFICA RECREATIVA.

Coleccion de tomos en 8.º ilustrados con grabados, 45 rs. Se han publicado: LOS GRANDES FENOMENOS DE LA NATURALEZA. VIAJE POR DEBAJO DE LAS OLAS.

ALMONEDA DE MUEBLES POR AU- AGENCIA, San Bernardo, 1.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Maldonado, 9, portería.

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE de la familia para el extranjero se hace de todo el menaje de casa, habiendo en el sillero de damasco, de reps, piano, cama de bronce, espejos, mesas, etc. Tetuan, 23, tercero derecha.

LA INNOVADORA.

Gran fabrica de calzado clavado, sólido y elegante, precios muy módicos. Fijarse en la mucha variedad de clases y precios de los escaparatés. Fuentes, número 4.

TINTURA DE ARNICA

preparada por Moreno Miquel, segun la formula que usan los religiosos del monte de San Bernardo, en los Alpes.

En la farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid, hay constantemente dispuestos frascos de 4, 8, 16 y 24 reales uno, con su instruccion.

ALMONEDA DE MUEBLES POR DOS dias. Lope de Vega, 53 al 61.

SE VENDE UNA ENCOMIENDA DE Carlos III y una cruz sencilla de Isabel la Católica, ambas nuevas y finas. Hortaleza, 39, portería, dan razon.

SOMBREROS DE PAJA DE ITALIA.

Plaza del Puente de Alcala, 5, esquina al Postigo de S. Martin.

Grande y variado surtido de sombreros para señora, caballero y niños. Precios arreglados. Se lavan y ponen de moda los usados.

POLVOS ANTI-INTERMITENTES DE LA HORTELANA

Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos, CURA PRONTA Y RADICALMENTE LAS TERCIANAS.

Se venden en Madrid, en las farmacias de Villaron (Mesa de Paredes, 22); Moreno Miquel (Arenal, 2); Borrell (Puerta del Sol); y Just (Peligros, 4), á 24 rs. caja.

Y por mayor, con grandes ventajas: En Madrid, calle de Fuencajón, 34, segundo. Y en Sevilla, en casa de los Sres. Gandolfo y compañía, calle de la Vida, 13.

BUENA OCASION. BARATISIMA

SE VENDE UNA ELEGANTE CARRIETA. En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la era de Cedaceros, darán razon.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado á la calle de Alcalá, 32, pral derecha.

PASTILLAS PECTORALES DE Jimenez. Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de tosea por rebeldes é inveteradas que sean. Once años de feliz éxito en toda España. Precio, 11 y 20 rs. caja en la farmacia de Just, Peligros, 4, y de Uzurum, Barrio-nuevo, 11, Madrid.—En Alicante, Soler; Avila, Salcedo; Burgos, Llera; Málaga, Prolongo; Santander, Vegas; Sevilla, Parra; Zaragoza, Rios, y en todas las capitales de provincia.

En los mismos puntos se vende el Jarabe pectoral del mismo autor á 20 reales botella.

VINO.

Se abre la venta en la acreditada bodega de la Cartuja de Fontanar, provincia de Guadalupe, la farmacia D. Julián Muñilla, Barquillo, 14.

INTERESANTE.—SE REBAJA CUATRO cuartos en libras de chocolate de todas fabricas desde 5 rs en adelante. Plaza de Brim, núm. 2, tienda de comestibles, (antes de Isabel II).

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 8, cuarto tercero.

UNICO SUSPENSORIO

Milleret elástico sin bañonales. Bragueros de todas clases, sondas, mechas, etc. etc. Millet Mouchet, sucesor, rua J. Rousseau, París. En Madrid, I Ferrer y compañía, 51, Montera, principal derecha.

TRENZAS DE PITA

para la cabeza. Se pueden deshacer y hacer como las de pelo natural. á 4, 6, 8, 10 y 12 rs., y se pican volantes para vestidos á cuatro la vara. Montera, 43, tienda Villa de Bilbao.

A VISO.

Un caballero extranjero, coleccionista de antigüedades, deseoso de aumentar su coleccion, avisa á las personas que posean y quieran vender los objetos siguientes: porcelanas de Sevres, de Sajonia y China; relojes de sobremesa y candeleros, muebles con bronce, cristales de roca; plata labrada, esmaltes con pinturas mitológicas y tejidos de seda. Pueden dirigirse al portero de la casa número 9 de la calle de Preciados.

TIENENOS.—PARA UNA GRAN fabrica ó industria, se vende un magnifico terreno en lo mejor de Tetuan, con fachadas á la carretera de Francia y á una calle lateral. Tambien se ceden gratis por diez años, con ciertas condiciones cinco fanegas de tierra en Vallecillos. Horas de ver al dueño, de 9 á 12. Relatores, 16, principal.

PLAZA DE OROS DE VALLADOLID. Se arrienda esta plaza para las corridas de toros de la próxima feria, y se admiten proposiciones para cederla al mejor postor.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París. Hay sillones ingleses, etc. Capellanes núms. 14 y 16.

HOY POR LA MAÑANA HA LOGRADO escaparse de su jaula, en la calle de San Bernardo, núm. 78, un canario con una ala un poco recortada y con bastantes plumas pardas. A la persona que lo entregue en dicha casa se le dará una buena gratificación.

EN DOS SEGUNDOS! RETRATOS DE niños de todas edades, solos ó con otra persona. Sals, 24 rs. Magnifica especial, nueva fotografía, Montera, 12.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE de Barrio-Nuevo á la de la Montera, núm. 35, cuarto entresuelo, pasaje de Murga, el dentista Esquer, el que sale á caballo y extrae muelas sin dolor por medio de un aparato anestésico. Confecciona desde un diente hasta toda la dentadura, que se sostiene por la presión atmosférica. Montera, núm. 35, cuarto entresuelo (pasaje de Murga.)

LEGITIMA PASTA DE JARAMAGO DEL DOCTOR PADRO.

Esta pasta es considerada como el mejor de los pectorales, por la brevedad con que cura la tose, la coqueluche, la ronquera, mal de garganta y demás afecciones catarrales. Caia, 4 rs. Farmacias de Uzurum, Sanchez Ocaña, Moreno Miquel, Arenal, 2, R. Hernandez, Mayor, 27.

Advertisement for D. JOSÉ MARIANO DE OLANETA Y OCAMPO, featuring a portrait and text about a will and a funeral.

Su desconsolada hermana la Excm. señora doña Luciana Olañeta de Luxán, el Excmo. señor marqués de Valderrazo, hermano político, sus sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el sábado 11 del actual, á las ocho de la noche, en la parroquia de Santiago, en lo que recibirán especial favor.

Por expresa voluntad del testador no se reparten esquelas. El duelo se despide en la iglesia.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS. 400 ruedas de cigarrillos de una libra á 24 rs. una. Tabacos desde 40 rs. el ciento. CARRERA DE SAN GERONIMO, 21.

Advertisement for BAYBERINE, featuring a portrait and text about a hair treatment.

ALMACEN DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 8, cuarto tercero.

OCULISTA.

Nuevo método de curacion para las enfermedades de la vista, sin quemar ni operar. Plaza de Santa Ana, 10 pral.

HOTEL

de los Italianos calle del Principe 33, hospedaje de 29 á 30 rs. diarios, cuarto solo de 4 á 12 rs. Se sirve por lista y comidas de precio.

LA COMERCIAL

Monte-pío, 20, segundo. Compra pólizas del Monte-pío, Porvenir, Nacional y otras compañías.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO.

empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirigirse á Manuel Mosca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

COMPRA, VENTA ó PRESTAMOS sobre resguardos de la caja de Depósitos, bonos del Tesoro y toda clase de valores del Estado de cotizacion corriente.

Pólizas del Porvenir de las familias, Tutelar, Nacional y Montepío Universal. Títulos del Banco de Economías y del de Prevision y Seguridad. Acciones del Crédito comercial y otros valores que convengan. Calle de Tetuan, núm. 23 entresuelo esquina á la del Carmen.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue cursando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

ALMONEDA DE MUEBLES. SILLE Arias y demás. Ternerá, 4, pral.

DILIGENCIAS Á TRILLO. De Cesáreo Martin.—Alcalá, núm. 28.

FOTOGRAFIA DE E. OTERO. Hacen falta dos excelentes operadores para negativos y positivas: serán bien pagados si resultan ser muy buenos.

SE REPASAN LAS ASIGNATURAS de la segunda enseñanza, partida doble y francés, Travesía de Moriana, número 1, segundo.

HIELO ARTIFICIAL DE AGUA DE Hozoya. Se vende por arrobas y libras en la fabrica, paseo del Obelisco, 9 y Vinicola Española, Tetuan, 23. Y solo por libras en los puntos siguientes: Jacometrezo, núm. 5; barrio de Salamanca, horchatería; Beatas, 6; Lobo, 7; Fuencarral, La Deliciosa, 10; Correo, 4; Carretas, Vinicola, 38; y en las principales horchaterías.

COMPAÑIAS DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE, DE ALMANSA Á VALENCIA Y TARRAGONA, DE CORDOBA Á MÁLAGA, DE CIUDAD-REAL Á BADAJOZ Y COMPANIA REAL DE LOS FERRO-CARRILES PORTUGUESES.

TEMPORADA DE BAÑOS DE MAR EN 1870

VIAJE ECONOMICO á Alicante, Cartagena, Valencia, Lisboa y Málaga

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Billetes de ida y vuelta con destino á los principales puntos de España y Portugal, Valaderos desde el 20 de junio de 1870, hasta el 15 de octubre.

PRECIOS DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Table with columns for ESTACIONES DE DESTINO (ALICANTE, CARTAGENA, VALENCIA, LISBOA-CARRAGADO, MÁLAGA) and rows for various destinations like Madrid, Aranjuez, Toledo, etc.

Los billetes se espenderán además de las estaciones anteriormente espresadas, en los despachos centrales de Madrid, Toledo, Zaragoza y Cáceres, calle de Barriouuevo, número 10, desde el día 20 de junio de 1870 hasta 15 de setiembre, quedando señalado como último plazo para el regreso el día 15 de octubre, excepto los espesidos para Alicante y Cartagena, que solo serán valaderos durante un mes á partir desde la fecha de su espesicion.

Estos billetes son unicamente valaderos para los trenes que contengan carruajes de las clases que á ellos corresponden.

Los billetes con destino á Lisboa y Carregado se espenderán desde el día 1.º de julio, siendo valaderos tambien hasta el 15 de octubre.

Los viajeros que tomen billetes con destino á Alicante podrán detenerse á su voluntad, ó bien para Novelda (baños de las Salinetas), ó bien para Alicante; pero de ningun modo para los dos puntos.

Los viajeros con destino á Málaga podrán detenerse en Córdoba. Los viajeros con destino á Lisboa y Carregado tendrán derecho á detenerse en Ciudad-Real y Badajoz.

Y por último, los viajeros para Valencia no podrán hacer uso de los billetes para el regreso hasta quince dias despues de la fecha en que hayan sido espesidos dichos billetes.

Los viajeros de 2.º y 3.º clase que quisieren pasar á una clase superior de la fijada en el billete, pagarán un suplemento de clase con arreglo á las tarifas ordinarias de las compañías. Estos suplementos se formarán unicamente por el trayecto correspondiente á cada una de las secciones en que está dividido el billete.

Los niños, militares y marinos no tendrán derecho á medios billetes. Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilógs. de equipaje. Los exesos de equipaje satisfarán el precio ordinario de tarifa.

Solo son valaderos estos billetes entre los puntos espresados, no pudiendo por consiguiente los viajeros quedarse en ninguna estacion intermedia no nombrada anteriormente para detenerse, en cuyo caso pagarán el precio del billete ordinario con arreglo á las tarifas generales de las compañías, teniendo en cuenta la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta, el cual será recogido al viajero.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

El Rob Boyveau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimamente por la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais.

De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empines, los abscesos, los cánteres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso despurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembalsarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exeso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de patricial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente por el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general: En la casa del Dr. GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS, París, 12, rue Richer. Deposito general: En España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51; Simon; Borrell hermanos; Escobar; V. Moreno Miquel; Quasada; Somolinos; Uzurum; Saavedra; S. Ocaña y Varona; farmacia de Just, Peligros, 4; Hernandez, Mayor, 27; Arribas, Jacometrezo, 22.—Victoria, Isidoro Arribas.—Ciudad-Real, Casero.—Manila, Steck Zobel.—Puerto-Rico, Ceillard ó Ramos.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS SULFUROSAS DE ELORRIO

El establecimiento llamado de los baños nuevos, de Belorin, estará abierto al público desde el 1.º de junio hasta el 30 de setiembre. Los resultados obtenidos hasta ahora hacen inútil el empleo de sus aguas, que tienen una acción verdaderamente específica en todas las enfermedades de la piel, en los tumores del cuello y de las articulaciones, úlceras inveteradas, catarros crónicos y en algunas de las enfermedades de la nativ.

Los señores concurrentes encontrarán en el citado establecimiento habitaciones cómodas y ventiladas, y un esmerado trato, tanto en la mesa como de baños, conforme lo tiene á redi ado en años anteriores.